



HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 16 de Febrero de 2022

Señores

**Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores - SMV**
Presente.-

Referencia.- Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

Minsur S.A. (en adelante, "Minsur"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 9.1 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con informar en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

Que en Sesión de Directorio celebrada el día de hoy se ha acordado:

- a) Aportar la cantidad de US\$ 14'000,000.00, al capital social de nuestra subsidiaria Cumbres del Sur S.A.C., importe que se desembolsará durante el transcurso de trescientos setenta (360) días; y
- b) Garantizar a Mineração Taboca S/A, empresa vinculada a Minsur S.A., mediante el otorgamiento de diversas garantías corporativas a favor de instituciones financieras, hasta por un total de US\$ 60,000,000.00 adicionales a las ya otorgadas. Asimismo, se facultó a diversos funcionarios de la empresa para que suscriban los documentos correspondientes.

Atentamente,

MINSUR S.A.
EMILIO ALFAGEME RODRÍGUEZ LARRAÍN
REPRESENTANTE BURSÁTIL